

LAS CONDES, 03 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°7124, de fecha 3 de octubre de 2017, que contrata la Provisión de un Seminario de Capacitación denominado: “Formación de Personal para el Proceso de Registro de Multas 2018”, para dos Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 1 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en capacitación a los Funcionarios Municipales que se indican, para que asistan a un Seminario de Capacitación denominado: “Formación de Personal para el Proceso de Registro de Multas 2018”, dictado por la Empresa Capacitación Norte Sur Ltda. Rut: 76.027.121-7, nombre de fantasía “Public Consulting”, el que se realizará en el Hotel Torremayor Lyon, ubicado en Av. Ricardo Lyon N°322, Comuna de Providencia, Santiago; los días miércoles 4 de octubre, entre las 09:00 y las 18:30 hrs. y el día jueves 5 de octubre, entre las 09:00 y las 13:30 hrs. ambas fechas inclusive.

1. NATALIA VILUGRON MATHINSON, Rut: [REDACTED] Planta Administrativa, Calidad Jurídica Planta, Grado 14, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. PABLO ANDRES BRUNA RUBIO, Rut: [REDACTED] Planta Técnico, Calidad Jurídica Planta, Grado 13, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, departamento de Finanzas.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL